

LA ELEVACION DE LAS TARIFAS ELECTRICAS SIGNIFICA UN ESCANDALOSO FRAUDE CONTRA NUESTRO PUEBLO

EL GOBIERNO DEBE EXPLOTAR EL PETROLEO EN BENEFICIO POPULAR

ES OPORTUNO AHORA RESCINDIR EL CONTRATO PETROLERO

"La Prensa Libre" del lunes 16 del mes en curso, en su columna "Temas del Momento", denuncia un hecho elocuente: que en nuestro país existe petróleo, pero que el monopolio yanqui que realiza las exploraciones está ocultando esa verdad con el pretexto de que los pozos perforados "no son comerciales". El columnista parece bien informado y sostiene que el petróleo de nuestro país será conservado como reserva del imperialismo yanqui, para el futuro. En ese sentido se orienta la política del Departamento de Estado.

Quiere decir lo anterior, que el monopolio petrolero de los Estados Unidos —con la complicidad de unos cuantos ticos ambiciosos de dinero— lo que ha hecho es apoderarse, mediante una contratación leonina, de nuestras reservas petroleras, no con el fin de explotarlas sino con el de im-

pedir que nosotros mismos las exploremos.

Nos parece que la coyuntura es buena —si el Gobierno quisiera aprovecharla— para rescindir el contrato petrolero y hacer efectivamente nuestra la explotación del petróleo. Los países socialistas, como puede verse en otra sección de este periódico, ofrecen a los países pobres como el nuestro, suministrarnos maquinaria y ayuda técnica para la explotación de nuestros recursos naturales sin compromisos políticos para nosotros. Esa ayuda ofrecen suministrarla mediante empréstitos a bajo tipo de interés y a largo plazo. ¿Por que no aprovechar esta oportunidad? ¿Por qué el Estado costarricense no se decide a explotar el petróleo de nuestro suelo para beneficio exclusivo de nuestro pueblo y sin sujeción al yugo del monopolio yanqui?

En un 20 por ciento nos vendrán aumentadas las tarifas eléctricas en el presente mes. Una nueva millonada de colones se embolsará el trust norteamericano con la tolerancia de los organismos oficiales encargados de controlarlo. El pretexto es lo que la compañía llama el "factor térmico"; y el tal factor térmico no es otra cosa que el precio del combustible que se gasta en la producción de la energía en aquellas plantas que no son movidas por agua. La Compañía tiene una planta en San Antonio que gasta combustible. Con este pretexto hubo ya un aumento de tarifas que todos estamos pagando. Ahora que entra en funciones la planta de Colima, que es de propiedad del Estado, pero que se ha puesto al servicio del trust, aparece un nuevo factor térmico que es el combustible que va a gastar dicha planta de Colima. Pero resulta que según los informes oficiales que tenemos a la vista, la planta de Colima no va a consumir cien colones mensuales en combustible. Por qué entonces el trust aumenta las tarifas en un 20 por ciento? Es éste un enorme fraude que el Servicio Nacional de Electricidad debe aclararle al país.

LOS ZAPATEROS SE MOVILIZARON COMBATIVAMENTE EN APOYO A LEY CONTRAIMPORTACION DE CALZADO

En anteriores números habíamos informado de que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Calzado, afiliado a la CGTC, iba a presentar a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley con el fin de que se prohíba la importación de calzado, como un medio de defender la industria nacional que está siendo hondamente afectada por la gran importación de calzado.

Efectivamente, dicho proyecto fue presentado a la Asamblea Legislativa y respaldado por más de tres mil firmas de los trabajadores del gremio. El proyecto pasó a una Comisión Especial para el estudio de los problemas de la industria del calzado y esta Comisión acogió el proyecto y aunque haciéndole algunas modificaciones de fondo, lo presentó a la discusión de aquel organismo. El lunes pasado se anunció que sería discutido el mencionado proyecto. Los zapateros el llamado de su Sindicato concurren a llenar las barras del Congreso. Más de dos mil de ellos se reunieron en las barras y el patio del Palacio Nacional para demostrar su apoyo al proyecto.

Una vez más, los zapateros dieron una demostración de que cuando tienen una dirección capaz de llamarlos a la lucha, ellos responden en masa y que están siempre dispuestos al com-

bate. Esa combatividad y ese entusiasmo, hizo posible que por unanimidad los diputados aprobaran la dispensa de trámite y el dictamen de la Comisión y que le dieran el primer debate.

La ley será dada y los trabajadores

bajo la dirección de su Sindicato se apuntarán un triunfo indiscutible. Este éxito de los zapateros sin duda será aprovechado para unir a los obreros de ese gremio y fortalecer el Sindicato Nacional de Trabajadores del Calzado que es el abanderado de esa gran lucha librada por los trabajadores.

Ganaron demandas los obreros de las Agencias Aduaneras de Puntarenas

Los trabajadores de las agencias aduaneras de Puntarenas no tienen un salario fijo y con la reducción del trabajo, la situación se les ha agudizado al extremo de que hay semanas que no ganan ni treinta colones. Con el fin de estudiar esos problemas el Sindicato de Trabajadores de Agencias Aduaneras, afiliado a la CGTC, celebró una asamblea y acordó dirigir a la Casa "Felipe J. Alvarado Sucs." un pliego de peticiones. Este empresario, comprendiendo la justeza de las peticiones, después de un cambio de impresiones con los dirigentes sindicales, aceptó dicho pliego. En esta forma los trabajadores de la Agencia Aduanera de la Casa Felipe J. Alvarado tendrán un salario asegurado de ₡ 63.00 por jor-

nada de 44 horas semanales. Los días feriados no pagados se les pagará medio salario. Aparte de las vacaciones pagadas, se les pagará un aguinaldo correspondiente a una quincena de salarios, y se establecerán medidas de seguridad en el trabajo para evitar accidentes.

Es indudable que estos obreros de Puntarenas, por la lucha de su Sindicato, directa y combativa, están mejorando las condiciones de vida y de trabajo.